

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL



ASOCIACIÓN DE LETRADOS
DE LA COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN

ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE LETRADOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2010.

En Valladolid, a las 17:00 horas del día 22 de junio de 2010 se reúne en los locales de la entidad Caja Duero, sitos en Plaza de Zorrilla, en Valladolid, la Asamblea General Ordinaria Anual de la Asociación de Letrados de la Comunidad de Castilla y León, convocada el día 31 de mayo de 2010 por la Sra. Secretaria -Tesorera, por encargo del Sr. Presidente y previo acuerdo del Consejo Directivo de 22 de mayo de 2010, con el siguiente Orden del día:

1º.- Liquidación de las cuentas correspondientes al último ejercicio y aprobación de las mismas en su caso.

2º.- Ruegos y preguntas

Verificada por la Sra. Secretaria la identidad de los asociados presentes, en su propio nombre y por representación, *Dña. Teresa Morán Palao, Dña. Teresa Barroso Botrán, Doña Ana María Calvo Pérez, Doña Ana María Company Vázquez, Don Carlos Fajardo Casajús, Doña Concepción Piñeyroa de la Fuente, Doña Cristina Arenas García-Pumarino, Don Daniel Fernández Sutil, Doña Dunya Vélez Berzosa, Doña Elena Fernández Calvo, Doña Elena Melero Repiso, Don Fernando Larios Fuertes, D. Francisco Alonso López, Don Javier Antonio Arce Esteras, Don Joaquín Sagarra, D. José Ignacio Sobrini Lacruz, Don Luis Óscar Ortega Jiménez, Doña Natalia de la Horra Vergara, Don Rafael Guerra Posadas, Doña Yolanda Fernández - Izquierdo Caballero,* y comprobada la existencia del quórum requerido por los Estatutos para la válida constitución de la Asamblea en segunda convocatoria, se declaró ésta constituida por el Sr. Presidente, procediéndose, acto seguido, a dar cumplimiento a los distintos puntos del Orden del día:

1.- Se expone, por el Sr. Presidente, la memoria de actividades realizadas por los miembros del Consejo Directivo durante el primero de los dos años de ejercicio, que se acompaña como Anexo I.

Se presenta por la Sra. Secretaria, el informe económico del periodo de 18 de abril de 2009 a 12 de junio de 2009, en el que se nombró una

Comisión que temporalmente se ocupó de gestionar la Asociación y de convocar un nuevo proceso electoral, que se acompaña como Anexo II y el informe económico del periodo de 13 de junio de 2009 a 22 de junio de 2010, periodo en el que ya estaban nombrados los actuales miembros, que se acompaña como Anexo III, y se aprueban por unanimidad las cuentas de ambos periodos.

Se aprueba el presupuesto para el ejercicio en curso.

2.- En cuanto a los Ruegos y Preguntas, D. José Ignacio Sobrini agradece la gestión realizada por el Consejo Directivo y manifiesta su preocupación en cuanto a la convocatoria para el acceso al Cuerpo de Letrados de la Comunidad, ante la situación presente y la necesidad de que siga subsistente la misma. El Sr. Presidente expone su confianza en que se mantendrá dicha convocatoria y en la decisión firme de la Asociación de insistir para que no decaiga en la Oferta de Empleo Público.

D. Luis Óscar Ortega Jiménez solicita que la Asociación inste al órgano competente a la modificación de las estructuras orgánicas de alguna Consejería, con la inclusión de nuevas plazas de letrados en la Relación de Puestos de Trabajo, a lo que el Sr. Presidente responde que esta racionalización de puestos de trabajo quizá sería más conveniente proponerla el año que viene, ante la actual situación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17,15 horas.

Valladolid, 22 de junio de 2010

Vº. Bº .EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: Rafael Guerra Posadas

Fdo: Elena Fernández Calvo

ANEXO I

Mediante el presente escrito resumiremos **la actividad del Consejo Directivo de la Asociación de Letrados de la Comunidad de Castilla y León realizada desde Junio 2009 a Junio de 2010, es decir, durante el primero de los dos años de ejercicio de este Consejo Directivo elegido en Junio de 2009.**

1.- En Junio de 2009 el nuevo Consejo Directivo de la Asociación fuimos a presentarnos al Director de los Servicios Jurídicos y le expusimos los temas que preocupan al Cuerpo de Letrados (retribuciones, puestos de RPT, dependencia única, concurso de Letrados,...).

2.- Por mediación de Virginia de la Fuente, nos pusimos en contacto con Juan Manuel del Valle, Director de los Servicios Jurídicos de la Universidad Politécnica de Madrid y Presidente de AEDUN, Asociación para el Estudio del Derecho Universitario. Hablamos de temas comunes a nuestras asociaciones y nuestros Cuerpos funcionariales (acceso al Cuerpo, actividades formativas y publicaciones, páginas webs,..) y nos comprometimos a mantener el contacto.

Unos días después, recibimos un correo electrónico de la Secretaria de la Junta Directiva de AEDUN y Directora de Estudios y Régimen Jurídico de la Consejería de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, en el que nos transmitía que habían incorporado a su página web la dirección (link) de la nuestra.

Esa semana recibimos un paquete con 5 libros sobre derecho universitario, remitidos por Juan Manuel del Valle, Presidente de AEDUN:

- * III Seminario sobre aspectos jurídicos de la gestión universitaria
- * Tercer curso sobre régimen de las Universidades Públicas
- * VIII Seminario sobre aspectos jurídicos de la gestión universitaria (Tomo I)
- * VIII Seminario sobre aspectos jurídicos de la gestión universitaria (Tomo II)
- * La reforma de los estatutos universitarios

Los libros son propiedad de la Asociación y están a disposición de todos los asociados. Agradeciendo su gesto, le enviamos un sobre con nuestro libro de comentarios a la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

3.-En agosto de 2009, nos pusimos en contacto con la empresa que gestiona nuestra **página web** para que nos instalen un marcador de visitas y que habiliten el correo electrónico a través de la página, para no utilizar el de la Junta de Castilla y

León. El marcador de visitas ya está activo, de forma que reflejará el número de visitantes que recibe y podremos medir el interés que despierta la Asociación y el contenido de nuestra página web. Desde agosto de 2009 hasta junio de 2010 ha recibido 5100 visitas.

Como resultaba difícil recuperar el correo electrónico a través de la página web, hemos creado una **cuenta en Gmail** para enviar estos mensajes a todos los asociados, es: asociacion.letrados.cyl@gmail.com.

Entre la ampliación del contenido de la página web de la asociación (www.alcyl.es) hemos incluido dentro de links de interés, el correo de otras asociaciones profesionales con intereses comunes y con las que hemos mantenido contacto, como AEDUN y la Asociación de Juristas de la Salud. Les hemos enviado correos electrónicos a estas Asociaciones indicándoles que hemos incorporado a nuestra página sus direcciones electrónicas.

4.- A finales de agosto registramos la modificación de los Estatutos de la Asociación, aprobados en la última Asamblea General.

5.- En Octubre de 2009 comenzó la oposición de Letrados y desde el Consejo Directivo se modificó cada noche la **página web** con información diaria de la oposición (convocados para el día siguiente, notas, lugares de celebración de cada ejercicio,...). Este originó que durante todo el proceso selectivo, que terminó el 11 de febrero de 2010, se recibieron unas 4.000 visitas a nuestra página web.

6.- Hablamos en noviembre de 2009 con el Decano de la Facultad de Ciencias Políticas de Burgos sobre la posibilidad de compatibilizar créditos (o asignaturas) de Derecho Autonómico a los Letrados de la Comunidad. Nos explicó que la actual Licenciatura, que va a desaparecer, solo permitir convalidar asignaturas si se han aprobado en otras carreras. Pero con la reforma de Bolonia y la introducción del Título de Grado, se compatibilizarán asignaturas en base a la experiencia que el alumno tenga en puestos semejantes, lo que nos beneficiaría. Solo falta que se desarrolle reglamentariamente.

7.- El 14 de octubre, el Consejo Directivo se reunió monográficamente para analizar el **recurso asimilación al Cuerpo de Letrados de la Administración de la Comunidad de Castilla y León de Miguel Ángel González Celada**. Recordamos que aprobó las oposiciones de Letrado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en la actualidad ocupa plaza de Letrado en el Consejo Consultivo de Castilla y León. Solicitó la asimilación a nuestro Cuerpo en 2008 y en 2009 participó en el concurso de Letrados, solicitando plazas reservadas a éste Cuerpo, (las plazas de la Gerencia de Salud de Castilla y León que están abiertas a otros Cuerpos de Letrados no fueron las

que solicitó en los primeros puestos de preferencia en el concurso). El Consejo Directivo acordó por unanimidad interponer el recurso contra la asimilación y fue presentado en el Registro el 17 de octubre de 2009.

El día 4 de marzo de 2010 tuvo entrada en la Asesoría Jurídica de la Consejería de Administración Autonómica y de Interior y Justicia petición de informe por la Dirección General de la Función Pública sobre la Propuesta de Resolución de 2 de marzo, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la asimilación citada. Como Yolanda Fernández-Caballero y yo, somos los únicos Letrados de la Asesoría Jurídica de las Consejerías referidas y formamos parte del Consejo Directivo de la Asociación (yo, como Presidente firmé el recurso), después de hablarlo con el Director de los Servicios Jurídicos, presentamos en esa Dirección el 5 de marzo de 2010 dos escritos absteniéndonos de informar la propuesta de resolución. Al día de hoy no nos consta que se haya emitido el preceptivo informe ni, por tanto, que se haya dictado la Resolución desestimatoria de nuestro recurso de reposición.

8.- El 9 de Noviembre de 2009, **nos recibe el Consejero de la Presidencia**. Nos presentamos, le hablamos de la Asociación (86% de asociados). Enterados de la subida de niveles de las Delegaciones Territoriales para todo su personal funcionario, le pedimos lo mismo para los Letrados, excluidos de dicho incremento. Nos responde que era algo pactado en la Mesa de negociación hace un año y que ahora no es buen momento para incrementos retributivos. Nos ofrece su apoyo económico para proyectos que decida acometer la Asociación, como libros o jornadas de conferencias.

9.- El 21 de diciembre de 2010 enviamos **Felicitaciones de Navidad** a los asociados y a los altos cargos de la Junta de Castilla y León a través de nuestra cuenta de Gmail.

10.- El 18 de enero de 2010, llamamos al Secretario de la **Escuela de Práctica Jurídica de Burgos** para ofrecerle nuestra participación en un futuro módulo de Derecho Autonómico. Nos dice que no se hace porque ya hay una asignatura en la carrera de este tema.

Ese mismo día llamamos a la Secretaria de la **Escuela de Práctica Jurídica de Salamanca** para ofrecerle nuestra participación en un futuro módulo de Derecho Autonómico. Me dice que se lo comentará a los Codirectores.

11.- 15 de Febrero 2010, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación para analizar si recurrimos la participación de Juan Antonio Rico, Letrado de la Universidad Complutense de Madrid en el concurso de Letrados de Castilla y León. Concluimos, por unanimidad, que no podemos hacer nada: concursa a una plaza abierta a otras Administraciones Públicas (la de la Gerencia Regional de Salud), desde un Cuerpo de

Letrados y sus méritos los certifica el subdirector del Ministerio de las Administraciones Públicas. Además de nuestra valoración jurídica, la Comisión de Valoración del concurso (de la que forman parte dos Letradas de ésta Administración) ha estimado que reúne los requisitos para participar en el concurso y en él ha obtenido plaza.

12.- El 22 de marzo 2010 comenzamos una cadena de correos electrónicos con **otras Asociaciones de Letrados de Comunidades Autónomas** para poner puntos en común y valorar la constitución de una posible Federación de Asociaciones de Letrados de Comunidades Autónomas. Estamos en contacto con los Presidentes de las Asociaciones de Extremadura, Castilla La Mancha, Murcia, País Vasco, Cataluña, Aragón, Andalucía, Canarias, Cantabria, Galicia y Asturias. Propongo, como primera medida, unificar datos sobre número de temas de la oposición, forma de acceso, niveles retributivos y finalmente, cuantía de rendimientos brutos anuales, todo sobre la base de un documento elaborado por este Consejo Directivo que les enviamos para que cada uno fuese confirmándonos o corrigiéndonos sus datos. Adjuntamos el documento final, fruto de más de cien correos electrónicos.

13.- Organizamos una **visita a las Cortes de Castilla y León** para el 25 de mayo. Asistencia al Pleno y posterior visita con portavoz del Grupo Parlamentario y café. Solo se apuntan 6 asociados y contestan excusándose 5 asociados. Ante ese número y debido al escaso interés que ha despertado la propuesta, se cancela la visita.

14.- El 31 de mayo de 2010 solicitamos entrevista con la **Consejera de Administración Autonómica**.

EL PRESIDENTE

Rafael Guerra Posadas

ANEXO II

ASOCIACIÓN DE LETRADOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN ESTADO DE LAS CUENTAS DE 18 DE ABRIL DE 2009 A 12 DE JUNIO DE 2009

GASTOS:

Página	Web	Asociación.....
.....	264,48 €	
Papelería (correo, navidad, elecciones, IRPF...)		
50€		
Cena	Bienvenida	Nuevos
Asociados.....	128,40€	
	TOTAL.....	:
442,88 €		

RESUMEN:

Sumado al saldo de cierre de 17 de abril de 2009, el resultado entre ingresos y gastos del periodo comprendido entre 18 de abril de 2009 y 12 de junio de 2009, resulta un total de 20.295,02 €

El saldo de la Asociación a fecha 12 de junio de 2009 es de 20.295,02 € repartidos entre 11.717,42 € existentes en la cuenta corriente abierta en Caja España, 8.574,41 € existentes en la cuenta corriente abierta en Caja Duero y 3,19 € no ingresados en cuenta que se corresponde con devoluciones de pagos realizados por la Asociación.

PREVISIÓN INGRESOS PARA AÑO EN CURSO:

CUOTAS DE LOS ASOCIADOS (50 €):.....	80
€	
(2 asociados)	
	<u>TOTAL FIJO.....:</u>
80 €	

ANEXO III

ASOCIACIÓN DE LETRADOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN **ESTADO DE LAS CUENTAS A 22 DE JUNIO DE 2010**

INGRESOS:

POR CUOTAS DE LOS ASOCIADOS.....
.....1.680 €

(De estos, 1.620 € corresponden a socios que han domiciliado sus cuotas; 60€ a cuotas no domiciliadas.

(Cuota 50 €). 2009: 63 asociados y 5 exentos; (Cuota 30 €) 2010: 63 asociados y 4 exentos

Quedan pendientes de abonar la cuota del año 2009, 1 afiliado, completa y otro, en parte, y la cuota del año 2010, 2 afiliados; a los que se hará el oportuno recordatorio individual.

Durante el año 2009 se ha producido 1 baja por fallecimiento; En este momento hay 4 Jubilados exentos de cuota.

DEVOLUCIÓN RECIBO COSMOMEDIA, S.L. (WEB ASOCIACIÓN)
.....788,88
€

TOTAL.....:
2.468,88 €

GASTOS:

Gastos de comisiones bancarias.....
143,56 €

Página **Web** **Asociación.....**
.....236,64 €

Regalos99
€

TOTAL..... :
479,20 €

RESUMEN:

La diferencia entre ingresos y gastos desde el 13 de junio de 2009 hasta el 22 de junio de 2010 es de 1.989,68 €

A 12 de junio de 2009 el saldo, a favor de la Asociación, era de 20.295,02 €.

Sumado al saldo de cierre de 12 de junio de 2009, el resultado entre ingresos y gastos del periodo comprendido entre 13 de junio de 2009 y 22 de junio de 2010, resulta un total de 22.284,70 €.

El saldo actual de la Asociación (el 22 de junio de 2010) es de 22.284,70 € repartidos entre 13.719,10 € existentes en la cuenta corriente abierta en Caja España, 8.562,41 € existentes en la cuenta corriente abierta en Caja Duero y 3,19 € no ingresados en cuenta que se corresponde con devoluciones de pagos realizados por la Asociación.

PREVISIÓN INGRESOS PARA AÑO EN CURSO:

CUOTAS PENDIENTES DE LOS ASOCIADOS

(2009:50€; 2010:30 €):.....140 €
(2 asociados)

CUOTAS ASOCIADOS.....1.890 €

CUOTAS LETRADOS NUEVO INGRESO.....180€

TOTAL FIJO.....: 2.210 €